GLICE S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DEL 2017

AUDITLOPSA

GLICE S. A.

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

Contenido

Informe de los Auditores Independientes 1

Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera 5
Estados de Resultados Integrales 6
Estados de Cambios en el Patrimonio 7
Estados de Flujos de Efectivo 8
Notas a los Estados Financieros 9

AUDITLOPSA
LA MOTA / LÓPEZ & ASOCIADOS
Auditores

9 de Octubre # 100 y Malecón
Edif. La Previsora, Piso 25, Of. # 2502
Celular: 0995231118

Casilla: 09-01-1620
E-mail: jlamota@auditlopsa.com
www.auditlopsa.com
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
GLICE S. A.

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GLICE S. A., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección de fundamentos de la opinión con salvedad de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de GLICE S. A., al 31 de Diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión con salvedad

3. No fue posible satisfacernos sobre la razonabilidad del saldo de otros activos que al 31 de Diciembre del 2017 asciende a US$37,285 debido a que no nos proporcionaron la documentación soporte que demuestre la existencia de esta cuenta.

4. Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía incluye en sus registros contables el impuesto a la renta único del 2016 y 2017 que asciende a US$55,049 y que no fue considerado en su declaración a la renta de esos años. Esta situación origina que el activo este aumentado y las utilidades acumuladas y las del ejercicio se encuentren disminuidas.

5. Al 31 de Diciembre del 2017 las utilidades de ejercicios anteriores fueron disminuidas por US$455,133 la documentación soporte que respalda esta disminución no ha sido puesta a nuestra disposición y no nos hemos satisfecho sobre la razonabilidad de ésta transacción mediante otros procedimientos de auditoria.

6. La Compañía no cuenta con los cálculos efectuados por un actuario que permita conocer el valor al que asciende la provisión por desahucio al 31 de Diciembre del 2017 de acuerdo a lo establecido en la sección 28 "Beneficios a los empleados" de la NIIF para PYMES. Esta situación origina que el gasto y pasivo por desahucio se encuentren disminuidos.

7. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de GLICE S. A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

8. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

10. La Administración de la Compañía, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

11. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

12. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoria obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

13. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

AUDITLOPSA

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

14. De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del año fiscal 2017, será presentado por separado hasta el 31 de Julio del 2018, conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas

Auditlopsa
SC - RNAE No. 1014

Javier V. La Mota – Socio
RNC No. 36534

15 de Mayo del 2018

GLICE S. A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre	Notas	2017	2016
		(US Dólares)	
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en bancos	3	**224,534**	267,610
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	**45,533**	44,307
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	5	**210,547**	372,419
Activos por impuestos corrientes	9	**65,316**	-
Total activos corrientes		**545,930**	684,336
Activos no corrientes:			
Propiedades y equipos, neto	6	**2,021**	-
Activos intangibles		**2,600**	-
Otros activos		**37,285**	120,000
Total activos no corrientes		**41,906**	120,000
Total activos		**587,836**	804,336
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	**37,226**	106,486
Obligaciones por beneficios definidos	8	**87,469**	137,602
Pasivos por impuestos corrientes	9	**1,980**	-
Total pasivos corrientes		**126,675**	244,088
Total pasivo no corriente		**126,675**	244,088
Patrimonio:			
Capital pagado	11	**800**	800
Reserva legal		**400**	400
Reserva facultativa		**103,915**	103,915
Resultados acumulados		**356,046**	455,133
Total patrimonio		**461,161**	560,248
Total pasivos y patrimonio		**587,836**	804,336

Mariana de Jesús Izurieta
Gerente General

Tomás Figueroa
Contador

GLICE S. A.

Estados de Resultados Integrales

Años Terminados el 31 de Diciembre	Notas	2017	2016
		(US Dólares)	
Ingresos por venta de fruta		**2,225,559**	2,299,188
Costos y gastos:			
Gastos de operación		**(536,854)**	(421,985)
Gastos de administración	**12**	**(1,328,426)**	(1,619,258)
Costos financieros		**(4,233)**	-
Utilidad antes de impuesto a la renta		**356,046**	257,945
Gastos por impuesto a la renta	**9**	**-**	(29,040)
Utilidad neta y resultado integral del año, neto de impuesto		**356,046**	228,905

Mariana de Jesús Izurieta
Gerente General

Tomás Figueroa
Contador

GLICE S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Años Terminados	Notas	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados	Total
				(US Dolares)		
Saldos al 31 de Diciembre del 2016		800	400	103,915	455,133	560,248
Ajustes de años anteriores		-	-	-	**(455,133)**	**(455,133)**
Utilidad neta del año, 2017		-	-	-	**356,046**	**356,046**
Saldos al 31 de Diciembre del 2017		**800**	**400**	**103,915**	**356,046**	**461,161**

Mariana de Jesús Izurieta
Gerente General

Tomás Figueroa
Contador

GLICE S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

Años Terminados el 31 de Diciembre	Notas	2017	2016
		(US Dólares)	
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Recibido de clientes		**2,224,333**	2,296,584
Pagado a proveedores y empleados		**(2,341,270)**	(2,110,024)
Efectivo generado por operaciones		**(116,937)**	186,560
Intereses pagados		**(4,233)**	-
Impuesto a la renta pagado		**-**	(29,040)
Efectivo neto de actividades de operación		**(121,170)**	157,520
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Compras de propiedades y equipos		**(2,021)**	-
Activos intangibles		**(2,600)**	-
Otros activos		**82,715**	-
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento		**78,894**	-
(Disminución) aumento neto en efectivo en bancos		**(43,076)**	157,520
Efectivo en bancos al principio del año		**267,610**	110,090
Efectivo en bancos al final del año	**3**	**224,534**	267,610
Conciliación de la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta		**356,046**	228,905
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:			
Ajustes de años anteriores		**(455,133)**	-
Cambios en el capital de trabajo:			
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		**(1,225)**	(2,603)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar compañías relacionadas		**161,872**	(59,045)
Aumento en activos por impuestos corrientes		**(65,316)**	-
Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		**(69,261)**	(22,878)
(Disminución) aumento en obligaciones por beneficios definidos		**(50,133)**	13,141
Aumento en pasivos por impuestos corrientes		**1,980**	-
Efectivo neto de actividades de operación		**(121,170)**	157,520

Mariana de Jesús Izurieta
Gerente General

Tomás Figueroa
Contador

GLICE S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la explotación agrícola con todas las fases desde cultivo, siembra y cosecha de banano.

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 4 de Febrero de 1998, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 17 de Febrero del 1998.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrollan sus actividades es Juan Montalvo 816 y Doce de Febrero, Milagro - Ecuador.

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantenía 141 y 139 empleados respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 28 de Febrero del 2018 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde Marzo del año 2000 adopto el dólar de E.U.A como moneda de circulación legal. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha calculado las variaciones en los índices de precios al consumidor (IPC) y determinado los siguientes índices de inflación anual (acumulados de enero a diciembre), en los cinco últimos años:

31 de Diciembre:	Índice de Inflación Anual
2017	(0.20%)
2016	1.12%
2015	3.38%
2014	3.67%
2013	2.70%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2017

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Toda la información es presentada sin centavos y redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son valores fijos y determinables que no se cotizan en el mercado activo, mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo en los términos contractuales con el deudor. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconoce en resultados.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en banco incluyen depósitos en bancos locales en cuentas corrientes sin interés, los fondos son de libre disponibilidad

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por venta de activos biológicos, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.

- Las cuentas por cobrar compañías relacionadas generada principalmente por préstamos sin vencimiento y sin interés.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan cuando la Compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando las obligaciones contractuales se pagan o están legalmente dispensadas en la responsabilidad principal contenida en el pasivo.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Préstamo, sobregiro bancario con plazos menores a un año con interés.

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, que se realizan con condiciones de créditos normales, no generan interés.

- Cuentas por pagar accionista y compañías relacionadas incluyen principalmente préstamo para capital de trabajo, sin fecha de vencimiento y sin interés.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios de empaques, enfunde, material para cultivos e insumos están valorados al costo promedio o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización corresponde al precio de reposición de los bienes adquiridos. Los costos de los inventarios comprenden todos los costos derivados de su adquisición.

Seguros Pagados por Anticipados

Los seguros pagados por anticipados se registran al costo y se amortizan en linea recta en base a la vigencia del contrato.

Activos Biológicos

Los activos biológicos son reconocidos inicialmente al costo y son medidos a cada fecha del estado de situación financiera a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta. El valor razonable se determina utilizando el promedio del valor de mercado del activo biológico.

Las ganancias o pérdidas provenientes de los incrementos o disminuciones del valor razonable de los activos biológicos a la fecha del estado de situación financiera, se incluya en los resultados del año en que se producen.

Propiedades y Equipos

Los elementos de propiedades y equipos se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

A partir del 2016, cambian los requisitos contables para los activos biológicos que cumplen la definición de Plantas. En virtud de las enmiendas, los activos biológicos que cumplen la definición de plantas productoras ya no estarán en el alcance de la norma agricultura, en lugar se aplicara la norma de propiedad, planta y equipos utilizando el modelo del costo o revaluación. La norma requiere que los productos que crecen en la planta productora pertenezcan dentro del alcance de la norma agricultura, medidos al valor razonable menos los costos de venta

Las propiedades y equipos se miden al costo, excepto terrenos, plantas productora, edificios e instalaciones se miden al valor razonable, que ha sido asignado como "costo atribuido" de acuerdo a disposiciones incluidas en las NIIF "Adopción por Primera Vez de las NIIF para las PYMES, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro cuando esta corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los terrenos se entiende que tiene una vida útil infinita y, por lo tanto no son objeto de depreciación.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Deterioro del Valor de los Activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a prueba de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al importe neto que se obtendría de su venta o valor en uso, el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidad generadora de efectivo). Se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados del período, si el valor en libros del activo o su unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable.

Activos Intangibles

Los activos intangibles, corresponden principalmente a gastos por registros de marcas de productos adquiridos en forma separada y usada por la Compañía en la comercialización de sus productos, están registradas al costo.

La amortización se la efectúa, utilizando el método de línea recta.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta está constituido por impuesto corriente e impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2017 y 2016, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas la diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera aplicar en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período. Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan.

El gasto de impuesto a la renta del período comprende los gastos e ingresos por impuestos corrientes y diferidos. Estos impuestos se reconocen en resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones y la participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Reserva Legal y Facultativa

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Reserva facultativa es utilidades a disposición de los accionistas.

Utilidades Retenidas

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 esta cuenta ha sido creada por instrucciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, a la fecha de transición (1 de Enero del 2012). El saldo acreedor solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Distribución de Dividendos

Distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por la venta de fruta son reconocidos cuando se ha transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de los ingresos pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos ni aranceles.

Gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en los estados de resultado integral.

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Vida Útil y Valor Residual de Propiedades y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de las propiedades y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	**Máxima**
Edificios	20	20
Plantas productoras	15	15
Instalaciones	10	10
Muebles y equipos de oficina	10	10
Maquinarias y equipos	10	10

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del periodo, si no directamente en el patrimonio por disposición técnica de una NIIF

Los componentes de otros resultados actuariales incluyen cambios en el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Efectivo en Bancos

Efectivo en bancos, se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	**2016**
	(US Dólares)	
Caja	**500**	500
Bancos	**224,034**	267,110
	224,534	267,610

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Deudores comerciales:		
Clientes	**44,074**	44,307
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	**679**	-
Otras	**780**	-
	45,533	44,307

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar y pagar con accionistas y compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre 2017	2016
			(US Dólares)	
Por cobrar:				
Antonio Rodrigo Torres Duplaa	Accionista	Ecuador	**206,320**	341,178
Pedro Javier Torres Duplaa	Accionista	Ecuador	**1,478**	25,861
Paúl David Torres Duplaa	Accionista	Ecuador	**2,749**	5,380
			210,547	372,419

Al 31 de Diciembre del 2017 las cuentas por cobrar compañía relacionada representan principalmente pagos realizados por la compañía por cuenta de las compañías relacionadas, sin fecha específica de vencimientos y sin interés.

Las cuentas por pagar compañías relacionadas y accionista representan préstamos para capital de trabajo sin fecha de vencimiento y sin interés.

Al 31 de Diciembre, las principales transacciones celebradas con accionista son como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Ingresos:		
Venta de banano	**2,225,559**	2,299,188

La transacción celebrada con partes relacionadas no es susceptible de comparación en términos y condiciones con terceros, debido a que no existen bases de comparación.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía GLICE S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

6. Propiedades y Equipos

Un detalle de propiedades y equipos es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Cocinas y equipos	**2,021**	-
	2,021	-

La Compañía no tiene las propiedades y equipos en garantía a favor de terceros.

7. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Proveedores	**37,226**	106,486
	37,226	106,486

Al 31 de Diciembre del 2017, las cuentas por pagar a proveedores representan principalmente facturas por compras de bienes y la prestación de servicios con plazo de hasta 60 días y sin interés.

8. Obligaciones por Beneficios Definidos

Las obligaciones por beneficios definidos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	**2016**
	(US Dólares)	
Corriente:		
Beneficios sociales	**24,637**	92,082
Participación de empleados	**62,832**	45,520
	87,469	137,602

El movimiento de la cuenta beneficios sociales y participación de empleados por el año terminados el 31 de Diciembre, fue como sigue:

	Beneficios Sociales	**Participación de Empleados**
	(US Dólares)	
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	92,082	45,520
Provisiones	**-**	**62,832**
Pagos	**(67,445)**	**(45,520)**
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	**24,637**	**62,832**

9. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	**2016**
	(US Dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado de IVA	**10,267**	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	**55,049**	-
	65,316	-

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	**1,980**	-
	1,980	-

Impuesto a la Renta

Los movimientos de la cuenta "impuesto a la renta por pagar" por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	-	-
Provisión con cargo a resultados	-	29,040
Pagos	-	(29,040)
Saldo al final del año	-	-

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	**356,046**	257,945
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles		11,454
Ingresos sujetos a impuesto a la renta único	**(2,225,558)**	(2,299,188)
Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	**1,869,512**	2,029,789
Utilidad grabable	-	-
Impuesto a la renta causado	-	-
Impuesto a la renta único	-	29,040
	-	29,040

Las Sociedades cuya actividad económica correspondiente a la producción y/o exportación de banano están sujetos al Impuesto a la Renta Único, determinado por una tarifa progresiva del 1%, 1.25%, 1.50% y 2% según el número de cajas, de los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano. La base imponible para la base de este impuesto está constituida por el total de las ventas bruta, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado.

Para el caso de exportaciones a partes relacionadas no se podrán calcular con precios inferiores a un límite indexado anualmente con un indicador que refleje la variación del precio internacional aplicándole una tarifa fija del 2%.

Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa antes señaladas. Para la liquidación de este impuesto único, exclusivamente esta retención constituirá crédito tributario.

Adicionalmente cuando las Sociedades tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, incluida la exportación de estos productos, deberán presentar su declaración de impuesto a la renta global sobre una base anual con cierre al 31 de Diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasas de impuesto a la renta.

Sin embargo en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 25%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 25% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 25% también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 210 del 20 de Noviembre del 2017 se establece una rebaja del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, cuyas ventas o ingresos brutos anuales de ese año sean como sigue:

- Iguales o menores a US$500,000 el 100% de rebaja del saldo del anticipo IR
- Mayores a US$ 500,000 hasta US$ 1,000,000 el 60% de rebaja del saldo del anticipo IR
- Mayores a US$1,000,000 el 40% de rebaja del saldo del anticipo de IR

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

Con fecha 29 de Diciembre del 2017 fue publicado en el segundo suplemento del registro oficial No. 150, el texto final que contiene la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

A continuación, referimos los cambios tributarios más destacados de la mencionada Ley:

a) Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.-

- Las entidades del sector financiero popular y solidario podrán también participar en los procesos de fusión y beneficiarse de la exención del Impuesto a la Renta.
- Exoneración por un período de tres años en el pago del Impuesto a la Renta para aquellas microempresas que inicien sus actividades económicas a partir de la vigencia de la presente ley. Se contará desde el primer año en el que la microempresa genere ingresos operacionales.
- Se agrega a la deducciones al Impuesto a la Renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores.
- Se agrega la posibilidad de deducir hasta 10% del valor por la adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas microempresas.
- Se establece la obligación de llevar contabilidad a todas las sociedades, así como también a las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior sean mayores a US$300,000, incluyendo además a las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.
- Posibilidad de aplicar las normas de determinación presuntiva en el caso de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.

- Se establece nuevamente la tarifa del 25% en el Impuesto a la Renta para sociedades. En el caso de aquellas sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares en paraísos fiscales, la tarifa aumenta del 25% al 28%. El porcentaje de 28% también será aplicado a las sociedades que no informen sobre la participación accionaria y societaria al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa cero de Impuesto a la Renta para personas naturales.
- Se establece el beneficio de la rebaja de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para las sociedades que tengan condición de micro y pequeñas empresas, así como para aquellas que tengan la calidad de exportadores habituales, siempre que en el respectivo ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- En lo relacionado al anticipo del impuesto a la renta se destacan las siguientes modificaciones: a) No se considerará para el cálculo del anticipo, en lo que respecta al rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, décimos, así como tampoco los aportes patronales al seguro social obligatorio; b) Al igual que en la norma vigente al momento, se establece la posibilidad de devolución del anticipo cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio fiscal respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, agregando también que lo mencionado no puede exceder el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general, definido por el Servicio de Rentas Internas. La Administración Tributaria podrá fijar un TIE promedio por segmentos.
- Se faculta al Servicio de Rentas Internas, a devolver el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto causado, siempre y cuando se verifique que se ha aumentado o mantenido o incrementado el empleo neto, además de cumplir requisitos que se establecerán en el Reglamento.
- Se modifica el monto respecto del cual se establece la obligatoriedad de utilizar el sistema financiero a efectos tributarios (bancarización de las transacciones), pasando de US$5,000 a US$1,000.
- Se establece una "sanción por ocultamiento patrimonial" por el valor de uno por mil del valor total de los activos o del uno por mil de los ingresos (el que sea mayor), por mes o fracción de mes, a aquellos sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas la información real de su patrimonio en el exterior.

Otros importantes activos y pasivos financieros los constituyen las cuentas por cobrar comerciales y acreedores comerciales y cuentas por pagar a partes relacionadas, que son generadas directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgo no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado, en el caso de la Compañía los riesgo de mercado involucran el riego de tasas de interés y el riego de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivos.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía presta sus servicios a un solo cliente que permite una estabilidad en los pagos, recibiendo mensualmente flujo de dinero, por lo que el riesgo es mínimo.

El riesgo de crédito surge en depósitos en banco así como la exposición al crédito de clientes.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo.

La gerencia general realiza flujos de caja de manera mensual y recibe informes mensuales del saldo bancario y detalle de los desembolsos que se realizarán durante el mes, previamente analizados por tesoreria con el fin de analizar la liquidez.

11. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el capital pagado consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$1.00.

La distribución es como sigue:

		% Participación		Valor Nominal			31 de Diciembre	
	Nacionalidad	2017	2016	2017	2016	Unitario	2017	2016
							(US Dólares)	
Torres Dupla Pedro Javier	Ecuatoriana	**20**	20	**200**	200	1.00	**200**	200
Torres Duplaa Antonio Rodrigo	Ecuatoriana	**20**	20	**200**	200	1.00	**200**	200
Torres Duplaa Mario Fernando	Ecuatoriana	**20**	20	**200**	200	1.00	**200**	200
Torres Duplaa Paul David	Ecuatoriana	**20**	20	**200**	200	1.00	**200**	200
		100	100	**800**	800		**800**	800

Gestión de Capital

La Compañía administra su capital de forma de asegurar la maximización de los resultados para los accionistas, lo cual le permite continuar como un negocio en marcha.

Parte de la política de la Compañía es mantener los resultados positivos dentro de la estructura del patrimonio, para futuros aumentos de capital o absorción de pérdidas.

12. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Sueldo y beneficios sociales	**1,085,814**	1,171,186
Arrendamiento	**70,800**	96,000
Viáticos y movilización	**84,186**	134,340
Combustibles y lubricantes	**5,902**	27,038
Mantenimiento y reparaciones	**6,153**	10,976
Otros	**75,571**	179,718
	1,328,426	1,619,258

13. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (15 de Mayo del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Mariana de Jesús Izurieta
Gerente General

Tomás Figueroa
Contador